



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Movilización

MOV
RAA/smc
27-08-2024

DECRETO ALCALDICIO No 001450

LITUECHE, 27 de Agosto de 2024

Hoy se decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La obligación de contar con seguro SOAP para los vehículos de carga de la Municipalidad de Litueche, necesarios para la renovación de los permisos de circulación año 2024.
- La cotización emitida por el proveedor ALEX OCHOA CONTRERAS con fecha 23 de Agosto del 2024.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 493, emitido por la Dirección de Administración de Finanzas.

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en el Artículo N° 10 J y Artículos 51.
- El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de Junio del 2021, que nombra alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la ley citada últimamente.
- El Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 30 de Julio del 2020, que decreta subrogancia Director de Control.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la adquisición de los seguros obligatorios para los vehículos que a continuación se señalan, a través de la modalidad de trato directo:

PATENTE	TIPO	MARCA	MODELO	MOTOR	AÑO FAB.
TBRL 95	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26280	2096578A016574	2024
DSKY 22-0	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17,280	2093193A753181	2012
CTYP 24-7	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	17220M	36227627	2011
HRGT 82-9	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26280	2094129A014128	2016
LKVX 45-1	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 26,280	0155099A515093	2019
KCDR 59-8	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17,280	2094879A154879	2018
JJZJ 13-3	CAMIÓN	JAC	URBAN HFC1061 E5	89826625	2017
LBVZ 48-7	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17,280 DC	2095172A385172	2019
CYRG 66-K	MAQ. INDUSTRIAL	JOHN DEERE	670 G	RG6090L093880	2011
TCJX 76	CAMIÓN	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION 17330 HR	36806094	2024



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Movilización

Hoja N° 2 Decreto Alcaldicio N° 001450 de fecha 27 de Agosto del 2024

2.- Emítase la orden de compra través del portal mercado público bajo la modalidad de Trato Directo a nombre de **Alex Ochoa Contreras, Rut: 8.370.660-0**, por la cantidad de \$ 237.000.- (Doscientos treinta y siete mil pesos).

3.- ESTABLÉZCASE que el contrato con el proveedor se formalizará a través de la orden de compra, según lo establecido en el Art. 63 del Reglamento sobre contrato de suministro y servicios.

4.- Impútese el presente gasto al ítem 215 subtítulo 22 - Ítem 10 - Asignación 002.

5.-Publíquese copia del presente decreto en el portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



LAURA C. URIBE SILVA
Secretario Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/RAA/smc

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Administración